



Qualitas T&T

FUNDACIÓN QUALITAS T&T

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

2024 – 2023



Certificación de los Estados Financieros

El suscrito Representante Legal, y Contador Público de FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros,

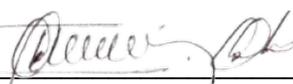
CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 de FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL identificada con NIT: 830.104.366-9, incluyendo las notas que forman parte de las revelaciones, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL al 31 de diciembre de 2024 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el periodo gravable.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL durante el año terminado en 31 de diciembre de 2024 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan a la FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL, han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



JHON JAIRO ROPERO RODRIGUEZ
Representante Legal



ALEXY GIOVANNY PRADA PACHON
Contador
T.P. 66384-T



**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS
FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS
TRAININ TOOL**

Bogotá, D. C. Marzo 16 de 2025

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAININ TOOL

Ciudad

PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Respetados Señores:

Este informe se refiere a la auditoria de los estados financieros paralelos individuales bajo IFRS a diciembre 31 de 2024, los cuales fueron auditados complemente y aparece mi opinión acerca del cumplimiento legal de la entidad respecto a las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera.

Normas del Código de Comercio

El presente informe se elabora y remite con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 207 y 208 del Código de Comercio, por tanto esta Revisoría Fiscal expide el presente dictamen, basado en los resultados de la Auditoria.

El presente informe no tiene restricciones con su circulación, por tanto puede ser conocido de interés general.

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYME, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

OPINION



Shalom
Consulting Group



En mi opinión, los Estados Financieros individuales antes mencionados, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de **FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAININ TOOL** al 31 de Diciembre de 2024, de conformidad con Normas o Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, la situación financiera, los resultados y flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa que corresponden al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYME, preparados conforme a las secciones 3 a 10 del Estándar para Pymes (incluida en los anexos 2 y 2.1 de los decretos 2420 y 2496 de 2015), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2.024.

En mi opinión, los estados financieros individuales, tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAININ TOOL** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2.024, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, y sus decretos modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el “*Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información*” incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “*Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros*”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de **FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAININ TOOL**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros, en su conjunto, de **FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAININ TOOL** en el período fiscal 2.024. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

De conformidad con las normas de auditoría, me permito señalar aspectos claves de la auditoría en relación o referencia de la información a revelar en los estados financieros, los cuales considero una cuestión de significatividad:

-Aunque las condiciones económicas que afectaron negativamente la economía nacional durante el periodo auditado, según el renglón de la economía (Servicios y asistencia humanitaria) en el cual la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAININ TOOL** desarrolla su objeto social, se vio afectada por la geopolítica nacional y la inestabilidad económica generando retrasos en contratación y procesos de cooperación, conllevando al autosostenimiento de los ingresos y la subvención de gastos fijos.

- Las políticas contables se aplicaron con rigurosidad y se reflejan en las revelaciones las diferentes aplicaciones.

Además, fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la entidad:

- 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable;
- 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva;
- 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y
- 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros en su poder (Mis recomendaciones sobre los controles internos las he comunicado en informes separados dirigidas a la administración, las cuales se encuentran en proceso de implementación y tienen definido un plan de acción y mejoramiento).
5. También se hicieron las verificaciones para asegurarse del cumplimiento de:
 - a. Lo ordenado en la Ley 603/2000 sobre derechos de autor, respecto a lo cual manifiesto que la administración está dando cumplimiento a su obligación de utilizar software debidamente licenciado.
 - b. La obligación legal de liquidar y pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales, en relación con los contratos suscritos. Al respecto, no se tiene evidencia de incumplimientos.
 - c. Lo estipulado en las normas locales en cuanto al recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones mensuales con pago, así como la información exógena o de medios magnéticos exigidos por la DIAN y por la Secretaría de Hacienda Municipal (Distrital). En relación estas obligaciones legales, manifiesto no tener evidencia de incumplimientos por parte de la administración.
 - d. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la entidad,

el cual incluye la constancia sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.

e. Se han implementado los mecanismos para la prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo, de acuerdo con lo establecido en las normas sobre la materia.

f. Finalmente, en relación con la situación jurídica, informo que no tengo conocimiento de demandas en contra de la entidad.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAININ TOOL**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Informe De Gestión

El informe de Gestión de la Administración, guarda debida concordancia entre este y los Estados Financieros Básicos. El informe consta de una exposición sobre la evolución de los servicios y la situación económica, administrativa y jurídica de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAININ TOOL**

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de



Shalom
Consulting Group



importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de esta pyme el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia (si se da el caso, comunicarles acerca de todas las relaciones y demás cuestiones que se consideren como amenazas y las salvaguardas aplicadas).

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de **FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAININ TOOL** han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

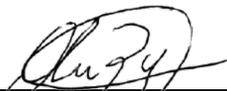
MARTHA ISABEL JUNCA
Revisor Fiscal.-
T P. 138961-T

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL
 NIT. 830.104.366-9
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVA 2024 - 2023
 PREPARADO BAJO NIIF PARA PYMES
 A DICIEMBRE 31 DE 2024



Qualitas T&T

| <u>ACTIVO</u> | 2024 | 2023 |
|---|---------------------|---------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO | 234.089.478 | 264.498.982 |
| INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR COBRAR | <u>81.666.522</u> | <u>110.400.156</u> |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 315.756.000 | 374.899.138 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 71.212.064 | 71.212.064 |
| DEPRECIACION ACUMULADA | <u>(63.164.102)</u> | <u>(55.538.054)</u> |
| INTANGIBLES | 3.603.999 | 3.603.999 |
| AMORTIZACION ACUMULADA | <u>(1.899.211)</u> | <u>(1.582.807)</u> |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | 9.752.750 | 17.695.202 |
| | | |
| TOTAL ACTIVO.....\$ | 325.508.750 | 392.594.340 |
| | ===== | ===== |
| <u>PASIVO</u> | | |
| PASIVO CORRIENTE | | |
| INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS POR PAGAR | | |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS | 59.303.930 | 220.844 |
| CUENTAS POR PAGAR | 4.687.785 | 180.000 |
| IMPUESTOS POR PAGAR | 6.389.169 | 4.020.350 |
| BENEFICIOS A EMPLEADOS | | |
| RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA | - | 760.500 |
| PRESTACIONES SOCIALES NOMINA | <u>-</u> | <u>24.029.309</u> |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | 70.380.884 | 29.211.003 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | |
| INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS POR PAGAR | | |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS | <u>-</u> | <u>111.105.257</u> |
| PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES | | |
| FONDOS SOCIALES | <u>247.278.081</u> | <u>247.278.081</u> |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | 247.278.081 | 111.105.257 |
| | | |
| TOTAL PASIVO.....\$ | 317.658.964 | 140.316.260 |
| <u>PATRIMONIO</u> | | |
| CAPITAL SOCIAL | | |
| APORTES | | |
| APORTES | 5.000.000 | 5.000.000 |
| EXCEDENTES DEL EJERCICIO | <u>2.849.786</u> | <u>247.278.081</u> |
| TOTAL PATRIMONIO | 7.849.786 | 252.278.081 |
| | | |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO.....\$ | 325.508.750 | 392.594.340 |
| | ===== | ===== |


 JHON JAIRO ROPERO RODRIGUEZ
 C.C. 1090387819
 Representante legal


 ALEXY GIOVANNY PRADA P.
 CONTADOR
 T.P. 66384-T

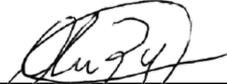

 MARTHA ISABEL JUNCA GONZALEZ
 REVISOR FISCAL
 T.P. 138961-T



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL
 NIT. 830.104.366-9
 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS 2024 - 2023
 PREPARADO BAJO NIIF PARA PYMES
 A DICIEMBRE 31 DE 2024

Qualitas T&T

| | 2024 | 2023 |
|---|--------------------|---------------------|
| INGRESOS OPERACIONALES | | |
| GESTION DE LA RESPONSABILIDAD | 239.250.000 | 191.048.759 |
| DESARROLLO ECONOMICO | 45.000 | - |
| DONACIONES | 33.863.822 | 300.000.000 |
| UNION TEMPORAL RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL | 555.402.336 | 284.060.569 |
| DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y REBAJAS | <u>(2.000.000)</u> | <u>(23.286.569)</u> |
| | 826.561.158 | 751.822.759 |
| COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS | | |
| ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE CONSULTORIA | <u>674.136.841</u> | <u>242.752.190</u> |
| | 674.136.841 | 242.752.190 |
| EXCEDENTE BRUTO.....\$ | 152.424.317 | 509.070.569 |
| | ===== | ===== |
| GASTOS OPERACIONALES | | |
| OPERACIONALES DE ADMINISTRACION | | |
| DE PERSONAL | 16.138.634 | 127.145.160 |
| HONORARIOS | 18.510.600 | 375.974 |
| IMPUESTOS | 4.191.373 | 5.226.012 |
| ARRENDAMIENTOS | 22.145.552 | 26.500.550 |
| CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES | 166.000 | - |
| SEGUROS | 10.953.712 | 10.174.205 |
| SERVICIOS | 13.810.922 | 23.605.889 |
| GASTOS LEGALES | 3.750.832 | 5.328.608 |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | - | 733.000 |
| ADECUACIONES E INSTALACIONES | - | 59.500 |
| DEPRECIACION | 7.626.048 | 8.676.051 |
| AMORTIZACIONES | 316.404 | 316.404 |
| DIVERSOS | 70.300 | 2.011.513 |
| PROVISION CARTERA | <u>11.790.924</u> | <u>-</u> |
| TOTAL GASTOS OPERACIONALES | 109.471.300 | 210.152.866 |
| GASTOS OPERACIONALES OPERACIONALES DE VENTAS | | |
| ARRENDAMIENTOS | - | 240.000 |
| SERVICIOS | - | 84.909 |
| DIVERSOS | <u>-</u> | <u>130.100</u> |
| TOTAL GASTOS OPERACIONALES | - | 455.009 |
| INGRESO NO OPERACIONAL | | |
| FINANCIEROS | 15.673 | 21.676 |
| UTILIDAD EN VENTA PPYE | - | 4.216.667 |
| RECUPERACIONES | 114.058 | 1.462.417 |
| DIVERSOS | <u>2.243</u> | <u>5.518</u> |
| TOTAL INGRESO NO OPERACIONAL | 131.974 | 5.706.278 |
| GASTOS NO OPERACIONALES | | |
| FINANCIEROS | 28.105.785 | 36.628.918 |
| EXTRAORDINARIOS | 4.877.000 | 8.287.000 |
| DIVERSOS | <u>28.420</u> | <u>6.731.973</u> |
| TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES | 33.011.205 | 51.647.891 |
| IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS | | |
| IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS | <u>7.224.000</u> | <u>5.243.000</u> |
| | 7.224.000 | 5.243.000 |
| EXCEDENTES Y /O DEFICIT DEL EJERCICIO.....\$ | 2.849.786 | 247.278.081 |
| | ===== | ===== |


 JHON JAIRO ROPER RODRIGUEZ
 C.C. 1090387819
 Representante legal


 ALEXY GIOVANNY PRADA P.
 CONTADOR
 T.P. 66384-T


 MARTHA ISABEL JUNCA GONZALEZ
 REVISOR FISCAL
 T.P. 138961-T



Qualitas T&T

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL

NIT. 830.104.366-9

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

PREPARADO BAJO NIIF PARA PYMES

A DICIEMBRE 31 DE 2024

| Concepto | Saldo a | Movimiento del año 2024 | | Saldo a |
|-------------------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|------------------|
| | Dic. 31 / 23 | Aumento | Disminución | Dic. 31 / 24 |
| CAPITAL SOCIAL | 5.000.000 | 0 | 0 | 5.000.000 |
| EXCEDENTES PARA REINVERSION | 0 | 0 | 0 | 0 |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | 247.278.081 | 2.849.786 | 247.278.081 | 2.849.786 |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SUPERAVIT DE CAPITAL | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTALES | 252.278.081 | 2.849.786 | 247.278.081 | 7.849.786 |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados.

JHON JAIRO ROPERO RODRIGUEZ

Representante legal

ALEXY GIOVANNY PRADA P.

Contador T.P. 66384-T

MARTHA ISABEL JUNCA GONZALEZ

Revisor Fiscal 138961-T

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL

NIT. 830.104.366-9

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO 2024 - 2023

PREPARADO BAJO NIIF PARA PYMES

A DICIEMBRE 31 DE 2024



Qualitas T&T

| | 2024 | 2023 |
|---|---------------------|----------------------|
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | 2.849.786 | 247.278.081 |
| Depreciación | 7.942.452 | 8.676.051 |
| Recuperaciones | - | - |
| TOTAL EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES | 10.792.238 | 255.954.132 |
| <u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u> | | |
| Aumento o disminución en cuentas por cobrar | 28.733.634 | 49.553.225 |
| Aumento o disminución en proveedores | | |
| Aumento o disminución en cuentas por pagar | 4.507.785 | (28.785.252) |
| Aumento o disminución en sueldos y salarios por pagar | (24.789.809) | (3.081.912) |
| Aumento o disminución en impuestos por pagar | 2.368.819 | (23.704.167) |
| RECURSOS NETOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 10.820.428 | (6.018.106) |
| <u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u> | | |
| Compra de propiedad planta y equipo | - | 14.316.404 |
| RECURSOS NETOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION | - | 14.316.404 |
| <u>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u> | | |
| Aumento o disminución en obligaciones financieras | (52.022.171) | (83.637.365) |
| Importe procedentes de excedentes inversion | (247.278.081) | (184.684.963) |
| Fondos para otros fines | 247.278.081 | |
| RECURSOS NETOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION | (52.022.171) | (268.322.328) |
| Flujo neto de efectivo y equivalente a efectivo | (30.409.505) | (4.069.898) |
| Saldo inicial de efectivo y equivalente 2024 - 2023 | 264.498.982 | 268.568.880 |
| Saldo final de efectivo y equivalente | 234.089.478 | 264.498.982 |

JHON JAIRO ROPERO RODRIGUEZ

C.C. 1090387819

Representante legal

ALEX Y GIOVANNY PRADA P.

CONTADOR

T.P. 66384-T

MARTHA ISABEL JUNCA GONZALEZ

REVISOR FISCAL

T.P. 138961-T

3. Notas de carácter general

3.1. Información general

La Fundación Para el Desarrollo Económico y Empresarial Qualitas Training Tool es una entidad sin ánimo de lucro domiciliada en Bogotá, que tiene Cámara de Comercio en Bogotá vigente reconocida mediante Matricula Mercantil No. S0017467 del 19 de junio de 2002.

Nos dedicamos principalmente a apoyar el desarrollo económico, social y empresarial sostenible de Colombia mediante el desarrollo de actividades de consultoría, formación, investigaciones, operación de proyectos y desarrollos metodológicos.

Principalmente nuestra financiación se hace por los aportes de los fundadores, en virtud de lo anterior la Fundación desarrollará las siguientes gestiones:

3.2. Resumen de las principales políticas contables

3.2.1. Bases de preparación

Los estados financieros de la Fundación se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hasta el 31 de diciembre de 2012 y publicadas en español hasta el mes de Agosto de 2013. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

3.2.2. Activo

a) Políticas contables para la cuenta del efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, depósitos a plazo (vencimiento a tres meses).

Medición inicial

- FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL, llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el peso colombiano.
- Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a tres meses desde la fecha de adquisición.
- El efectivo se medirá al costo de la transacción.
- Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Medición posterior

- FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL, revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado y el plazo de los equivalentes al efectivo
- El valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIIF.
- Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta.

b) Políticas contables para las cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a recibir dinero u otro activo financiero. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del periodo de reporte, los cuales se clasifican en activos no corrientes.

Las cuentas comerciales por cobrar son cantidades adeudadas por los clientes en la venta de servicios y son reconocidas cuando el ingreso es reconocido.

Las cuentas comerciales por cobrar ventas de servicios se miden a su valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, que no difiere de forma significativa de su valor nominal.

Las cuentas por cobrar no comerciales se originan a partir de una serie de transacciones, incluyendo servicios prestados y el derecho de recaudar ese activo.

Medición inicial

- La entidad medirá las cuentas por cobrar inicialmente al: 1) precio de la transacción incluyendo los costos de transacción o valor razonable
- La organización FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL establecerá que sus cuentas por cobrar, originadas por la prestación de sus servicios, tendrá plazo de 90 días y serán medidas al costo.

Medición posterior

- Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.
- Se revisarán las estimaciones de cobros, y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.
- Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.
- En las notas explicativas se revelarán: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros, y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar.

c) Políticas contables para la cuenta de propiedad, planta y equipo

La organización FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL, reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros, sea controlado por la entidad y se mantenga para la operación; además que el costo de dicho activo pueda medirse con fiabilidad.

Medición Inicial

- La organización medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- Cuando ocurra una transacción para la adquisición de un elemento de Propiedades, planta y equipo cuya financiación sea a largo plazo, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Medición posterior

- La entidad FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL, medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.
- La organización dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.
- FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y

equipo en el resultado del período contable que se produjo.

- La entidad revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información:
 - ✓ La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo.
 - ✓ El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa.
 - ✓ Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

Depreciación de una propiedad, planta y equipo

Medición inicial

- La organización FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL, reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable.
- La entidad reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia.

Medición posterior

- La entidad deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad.
- La organización FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.
- La organización podrá elegir el método de depreciación para sus activos de propiedad, planta y equipo, que deberá ser el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo, los métodos posibles incluyen:

Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo

Medición inicial

- La sociedad registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable.
- La entidad reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca.
- La organización FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL

QUALITAS TRAINING TOOL realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada.

- La compañía considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:
 - ✓ El valor del mercado ha disminuido
 - ✓ Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que ópera
 - ✓ Tasa de interés del mercado se han incrementado
 - ✓ Evidencia de obsolescencia y deterioro físico
 - ✓ Cambios en el uso del activo
 - ✓ El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

Medición posterior

- La entidad deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo.
- Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.
- La entidad revelará para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la siguiente información:
 - ✓ El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período.
 - ✓ La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

Adquisición de una propiedad, planta y equipo bajo arrendamiento financiero

Medición inicial

- La organización FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL reconocerá los derechos (el activo) y obligaciones (un pasivo) de la propiedad, planta y equipo adquirida en arrendamiento financiero, en su estado de situación financiera, por el importe igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento si éste fuera menor.
- La sociedad reconocerá en el importe reconocido como activo, cualquier costo directo inicial atribuidos directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento.
- La organización calculará el valor presente de los pagos mínimos utilizando la tasa de interés implícita, y si no se pudiera determinar utilizará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.

Medición posterior

- La entidad repartirá los pagos mínimos de la propiedad, planta y equipo en arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés efectivo.
- La organización FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL distribuirá la carga financiera a cada período a lo largo del plazo del arrendamiento, para obtener así, una tasa de interés contante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.
- La organización depreciará el activo de propiedad, planta y equipo de acuerdo a su condición.
- La compañía deberá depreciar el activo totalmente a lo largo de su vida útil o al plazo del arrendamiento, el que fuere menor, si no posee la convicción razonable de que la propiedad, planta y equipo se obtendrá al finalizar el vencimiento del arrendamiento.
- La entidad evaluará a la fecha sobre la cual se informa, si la propiedad, planta y equipo ha sufrido deterioro del valor.
- La organización FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL, revelará sobre propiedad, planta y equipo adquirida en arrendamiento financiero la información siguiente:
 - ✓ El importe en libros al final del período contable sobre el cual se está informando.
 - ✓ El total de pagos mínimos futuros para el período contable que se está informando y para los de un año, entre uno y cinco años y más de cinco años; además de una descripción de los acuerdos del contrato.
 - ✓ La base de medición utilizada.
 - ✓ La vida útil o vidas útiles de las propiedades, planta y equipo.
 - ✓ El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del periodo contable que se informa.
 - ✓ Conciliación de los importes al inicio y al final del periodo contable que se informa que muestre: las adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

d) Políticas contables para la cuenta de intangibles

Medición inicial

- La entidad reconocerá un activo intangible solo si es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo o valor se puede ser medido con fiabilidad y no es el resultado de desembolsos incurridos internamente en un activo intangible.
- La organización FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL medirá inicialmente un activo intangible al costo.
- La organización medirá los activos intangibles que ha adquirido de forma separada al precio de adquisición (incluye aranceles de importación y los impuestos no recuperables después de deducir los descuentos y rebajas comerciales) y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.
- La entidad medirá al valor razonable todos los activos intangibles adquiridos mediante una

subvención de gobierno en la fecha en la que se recibe.

- La entidad medirá un activo intangible al valor razonable, cuando este ha sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios.
- La compañía medirá al valor en libros del activo entregado, un activo intangible adquirido a cambio de uno o varios activos o una combinación de activos monetarios y no monetarios, solo si la transacción no posee carácter comercial y no puede medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni del entregado.
- La organización FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL, reconocerá como gasto los desembolsos incurridos en las actividades de desarrollo e investigación de un activo intangible generado internamente.

Medición posterior

- La entidad medirá los activos intangibles después de su reconocimiento inicial, al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdida por deterioro de valor.
- La entidad reconocerá la vida útil de un activo intangible como finita, y si no puede realizar una estimación fiable de la vida útil, se supondrá que la vida útil es de diez años. La compañía reconocerá como un gasto el cargo por amortización, al período contable al que se informa, el cual se obtiene distribuyendo el importe depreciable del activo intangible a lo largo de su vida útil.
- La organización iniciará la amortización del activo intangible cuando él, se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para ser usado y finaliza cuando dicho activo se da de baja. La entidad utilizará como método de amortización, el método lineal, el cual se prevé reflejará el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos intangibles. (Sección 18, p.18.22)
- La organización considerará un valor residual de cero para los activos intangibles, siempre y cuando no exista un compromiso de venta al final de su vida útil o un mercado activo para tipo de activo.
- La entidad dará de baja en cuentas un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado

del período contable que se informa, en la disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por el uso o disposición del activo.

- Se debe revelar para cada clase de activo intangible lo siguiente: las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas, los métodos de amortización utilizados, el importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada, tanto al principio como al final de cada período del que se informa, las partidas, en el estado de resultados integral en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles, el importe de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultados durante el período, el importe de las reversiones de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultado durante el período.

e) Activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos

La organización FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL reconocerá las consecuencias fiscales actuales y futuras y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto diferido, que es el impuesto por pagar (pasivo) o por recuperar (activo) en periodos futuros generalmente como

resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

Medición Inicial

- Se reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.
- La organización reconocerá: a) un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. b) Un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro. c) Un activo por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleado las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

Medición posterior

Se reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe en libros neto iguale al importe máximo que es probable que se recupere sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras. Se revisará el importe en libros neto de un activo por impuestos diferidos en cada fecha sobre la que se informa, y ajustará la corrección valorativa para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

3.2.2. Pasivo

a) Políticas para las cuentas y documentos por pagar

Medición inicial

- La organización reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.
- La organización FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.
- La entidad medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros

descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Medición posterior

- La entidad medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.
- La organización FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.
- La compañía reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.
- La organización FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.
- La sociedad dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.
- La entidad revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta

b) Políticas para la cuenta de provisiones

Medición inicial

- La entidad reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
- La organización FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable.
- La entidad medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.
- La organización medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo.
- La organización FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL utilizará la tasa de descuento antes de impuestos que mejor refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero.
- La compañía reconocerá un reembolso de un tercero que puede ser una parte o la totalidad del

importe requerido para liquidar la provisión, como un activo separado (reembolso por cobrar), el cual no deberá exceder el importe de la provisión ni se compensará con ella.

Medición posterior

- La entidad medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.
- La organización evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.
- La organización FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos.
- La organización reconocerá en resultados del período la reversión del descuesto, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos.
- La organización FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL revelará para cada una de las provisiones reconocidas al final de período contable la información siguiente:
 - ✓ Una conciliación que muestre el importe en libros al inicio y al final de período, adiciones realizadas, ajustes de los cambios en la medición del importe descontado, importes cargados contra la provisión, importes no utilizados revertidos.
 - ✓ Descripción de la naturaleza de la obligación e incertidumbres del importe.
 - ✓ Importe de reembolsos de terceros esperados.

c) Políticas contables para la cuenta de préstamos

Medición inicial

- La organización medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.
- Cuando la entidad realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.

Medición posterior

- La entidad medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo.
- Si la organización acuerda una transacción de financiación, la organización medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar.

- Se clasificará una porción de los préstamos a largo plazo en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.
- La organización FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL medirá los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.
- La entidad revisará sus estimaciones de pago y ajustará el importe en libros del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivos reales ya revisados.
- Se deberá revelar el plazo y las condiciones de los préstamos que la entidad posea, además de la tasa de interés acordada y si existiese garantía, deberá presentar el valor y condiciones del bien otorgado como garantía.

d) Políticas contables para la cuenta de obligaciones bajo arrendamiento financiero

Medición inicial

- La organización FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL reconocerá una obligación bajo la figura de arrendamiento financiero en su estado de situación financiera.
- La organización arrendataria medirá inicialmente al valor razonable del bien arrendado o al valor presente de los pagos acordados, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.
- El valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento deberá calcularse utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, sino se puede determinar, se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.

Medición posterior

- La entidad repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente, utilizando el método del interés efectivo.
- La organización FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL distribuirá la carga financiera (intereses) a cada período a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.
- La organización deberá revelar en las notas el importe en libros, es decir el costo menos los desembolsos incurridos en el período contable y realizar una descripción de los acuerdos generales acordados en el contrato, entre otros aspectos de importancia como plazo, tasa de interés, etc.

3.2.3. Ingresos

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

Ingresos Ordinarios

- Gestión de la responsabilidad.

- Fortalecimiento de la cadena de abastecimiento.
- Desarrollo económico
- Gestión de talento humano
- Organizaciones asociativas y solidarias Ingresos Extraordinarios

- Financieros.
- Indemnizaciones.
- Otros ingresos y Recuperaciones.

Los ingresos de años anteriores serán reconocidos como mayor valor del Patrimonio en la cuenta de excedentes acumulados.

4. Cambios normativos

4.1 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia, cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2016 o 1 de enero de 2018 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

Entre todos los cambios hechos a la NIIF para las PYMES, estos son los que se consideran más significativos:

- **Impuesto a las Ganancias: Alineación de la Sección 29 con la NIC 12**

El contenido de la Sección 29 de la NIIF para las PYMES fue completamente reformado y alineado con los principios establecidos en la NIC 12 de las NIIF Completas.

También se añadió una exención por “costo o esfuerzo desproporcionado” para el requerimiento de compensar activos y pasivos por impuesto a las ganancias.

- **Propiedades, planta y equipo: opción del modelo de revaluación**

Anteriormente, la NIIF para las PYMES sólo permitía el modelo de costo para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo. Inicialmente, la opción de un modelo de revaluación no fue considerada en el Proyecto de Norma por parte del IASB.

El personal técnico del IASB y el SMEIG no estuvo de acuerdo en permitir la opción de este modelo de medición posterior, lo cual quedó manifestado en el informe de recomendaciones. No obstante, el IASB en sus deliberaciones finales, permitió la incorporación de esta opción en la NIIF para las PYMES para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo.

4.2 Otras enmiendas relevantes a la NIIF para las PYMES



- **Sección 2 – Conceptos y Principios Generales**

‘Costo o esfuerzo desproporcionado’ es un concepto muy importante en la aplicación integral de la NIIF para las PYMES que requiere el uso del juicio profesional y la mejor información disponible. Por tal motivo, las enmiendas incluyen mayor guía sobre la aplicación de la exención de ‘costo o esfuerzo desproporcionado’, basado en el Q&A 2012/01 emitido por el SMEIG.

La Sección 2 Modificada ahora incluye el siguiente párrafo:

“La aplicación de un requerimiento daría lugar a un “costo o esfuerzo desproporcionado” ya sea porque el costo es excesivo (por ejemplo, los honorarios de un tasador son excesivos) o los esfuerzos de los empleados son excesivos en comparación con los beneficios que recibirían los usuarios de los estados financieros por contar con la información.”

- **Sección 5 – Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados**

Agrupación de las partidas de otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables a resultados (o no), en concordancia con la actual NIC 1 – Presentación de Estados Financieros.

- **Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos**

Adición de una exención por ‘costo o esfuerzo desproporcionado’ a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a su valor razonable.

Aclaración de que la mejor evidencia del valor razonable es un ‘precio cotizado en un mercado activo’, en lugar de un ‘precio en un acuerdo de venta vinculante’ (que proponía el Proyecto de Norma).

- **Sección 22 – Pasivos y Patrimonio**

Adición de guías esclareciendo la clasificación de instrumentos como patrimonio o pasivo, en concordancia con la NIC 32 – Instrumentos Financieros: Presentación y Medición de las NIIF Completas.

Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado del requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo al valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir y de guías que aclaran la contabilización de la liquidación del dividendo por pagar.

- **Sección 35 – Transición a la NIIF para las PYMES**

La incorporación de una opción de permitir que se use la Sección 35 más de una vez—sobre la base de las modificaciones de la NIIF 1 – Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

1. Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Fundación están expuestas a riesgos financieros tales como: riesgos de créditos (tasas de interés), riesgo de liquidez y riesgo operacional. El manejo general de riesgos de la gerencia se enfoca en lo impredecible de los mercados financieros y busca minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Fundación.

El manejo de riesgos es llevado a cabo por la gerencia de la Fundación bajo las políticas aprobadas por la misma. La gerencia identifica y evalúa los riesgos financieros de mercado conjuntamente con las áreas operativas y la junta directiva antes de la toma de decisiones de transacciones referentes a endeudamiento financiero.

- **Riesgos de crédito**

Los instrumentos financieros expuestos a una concentración de riesgo de crédito están compuestos principalmente por el efectivo y sus equivalentes, y préstamos y cuentas por cobrar comerciales (cuentas x cobrar a asociados). El efectivo y sus equivalentes está colocado en instituciones financieras con adecuadas

calificaciones financieras y los préstamos y cuentas por cobrar comerciales están concentradas en un numero moderado de asociados (asociados al cierre 2016 – No. 288). La Fundación evalúa si así lo requiere necesario la situación financiera y solvencia de sus asociados con el fin de otorgar acuerdos de pago.

- **Riesgo de tasa de interés, de mercado y de flujos de caja**

Como la Fundación no mantiene activos, ni pasivos significativos que generen intereses, los resultados y flujos operativos de la Fundación son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés de mercado.

- **Riesgo de liquidez**

La Fundación revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo y sus equivalentes, vencimiento de créditos lo que le permite monitorear una posible exposición al riesgo de liquidez. La estrategia de inversión de operación de la Fundación está definida presupuestalmente con el fin de garantizar el nivel adecuado de liquidez. La Fundación limita el riesgo de la inversión de sus excedentes de flujo de caja, en investigación y desarrollo tecnológico permitiendo así un nivel de operación mayor y la inclusión de nuevos proyectos que generen solvencia adecuada para operar.

- **Riesgo operacional**

La Fundación concibe el riesgo operacional como la posibilidad de que se produzcan pérdidas directas o indirectas que resulten de procesos internos inadecuados o fallas en los mismos, deficiencias en los controles internos, errores humanos, fallas de sistemas y como consecuencia de eventos externos.

4.3 Estimaciones y criterios contables relevantes

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la gerencia haga estimaciones, juicios y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los saldos de activos y pasivos, y los saldos de ganancias y pérdidas registrados durante el período correspondiente, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes.

La Fundación aplica sus mejores estimaciones y juicios; sin embargo, los resultados finales pueden variar en comparación con las estimadas iniciales. Cambios futuros significativos en las premisas establecidas por la gerencia podrían afectar significativamente los valores en libros de activos y pasivos.

Los estimados y suposiciones son revisados periódicamente, y las revisiones de estos estimados contables son reconocidas en el mismo período y en los períodos futuros afectados.

Las áreas significativas de incertidumbre de estimación y juicios críticos, en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros, son las siguientes:

- **Vida útil de propiedades y equipos e Intangibles**

Este estimado asume que la Fundación continuará como un negocio en marcha y está basado en la experiencia pasada y en otros factores considerados razonables en las circunstancias y en la información disponible a la fecha. Cambios futuros en estas circunstancias o nueva información disponible podría resultar en cambios a este estimado.

- **Provisión para cuentas de cobro dudoso y descuento**

La gerencia de la Fundación registra una provisión para las cuentas de cobro dudoso en un nivel que la considera adecuado para cubrir los préstamos y cuentas por cobrar potencialmente incobrables, el monto determinado al final del año es incluido en los resultados.

4.4 Adopción de Normas de Contabilidad en Información Financiera Aceptadas en Colombia

Los primeros estados financieros de la Fundación de acuerdo con las con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia se prepararon al 31 de diciembre de 2016. Las políticas de contabilidad indicadas en el resumen de principales políticas contable se han aplicado de manera consistente desde el balance de apertura con corte al 1 de enero de 2015 (fecha de transición).

En la preparación del balance de apertura, LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINIG TOOL ha ajustado las cifras reportadas previamente en los estados financieros preparados de acuerdo con los PCGA colombianos. Una explicación de cómo la transición de los PCGA colombianos a las NCIF ha afectado la posición financiera de la Fundación se expone a continuación:

4.4.1 Decisiones iniciales de la transición

A continuación, se exponen las exenciones y excepciones aplicables bajo NCIF para pymes sección 35 en la conversión de los estados financieros bajo los PCGA colombianos a las NCIF.

4.4.1.1 Exenciones voluntarias

Las exenciones voluntarias aplicables bajo Sección 35.10 para pymes que fueron aplicadas por la Fundación son las siguientes:

Impuesto diferido: La Fundación para el Desarrollo económico y Empresarial Qualitas Training Tool no realizó cálculo de impuesto diferido activo o pasivo en la fecha de transición.

Las exenciones voluntarias aplicables bajo Sección 35.10 para pymes que no fueron tomadas por la Fundación son las siguientes:

- Combinaciones de negocios – La Fundación no ha efectuado adquisiciones de negocios, ni ha definido planes para adquirir el control de otras entidades o efectuar compras de negocios;
- Transacciones de pagos basados en acciones – La Fundación no hace pagos basados en sus acciones
- Valor razonable como costo atribuido: Teniendo en cuenta la composición de activos y pasivos que posee la Fundación, estos fueron medidos al modelo del costo; por lo tanto, no se aplicó el valor razonable como costo atribuido.
- Revaluación como costo atribuido: La Fundación no tiene activos afectados por revaluación como costo atribuido.
- Diferencia de conversión acumulada: la aplicación de esta exención tiene impactos en relación con los estados financieros consolidados. La Fundación no posee inversiones en subsidiarias o asociadas en el extranjero que impliquen el reconocimiento de diferencias de conversión en procesos de consolidación, igualmente no poseen saldos de cuentas por cobrar o por pagar con vinculadas que estén definidos en una moneda diferente de la funcional y que además correspondan a transacciones no comerciales sobre las cuales no se hayan definido las fechas de pago;
- Estados financieros separados: La Fundación no ha efectuado adquisiciones de negocios ni se han definido planes para efectuar inversiones que requieran realizar estados financieros separados.
- Instrumentos financieros compuestos: La Fundación no tiene instrumentos financieros compuestos
- Acuerdos de concesión: El objeto social de la Fundación no está relacionado con el de una concesión.

- Acuerdos de extracción: El objeto social de la Fundación no tiene relación con acuerdos de extracción.
- Acuerdos que contienen un arrendamiento: De acuerdo a la evaluación no se identificó que La Fundación tenga acuerdos que contienen un arrendamiento. Todos los contratos de arrendamiento que actualmente ha suscrito la Fundación, se han clasificado en operativos y financieros de forma adecuada.
- Pasivos por retiros de servicios incluidos en el costo de propiedad, planta y equipo: La Fundación dentro de su objeto social no desprende ningún pasivo por retiro de servicios.

4.4.1.2 Excepciones obligatorias:

Las excepciones obligatorias aplicables bajo la Sección 35 para pymes fueron considerados en la conversión de los estados financieros individuales de Fundación para el Desarrollo económico y Empresarial Qualitas Training Tool teniendo en cuenta lo siguiente:

- Baja de activos financieros y pasivos financieros: La Fundación, no identificó situaciones que impliquen diferencias en la baja de activos y pasivos financieros entre las NCIF para pymes y los PCGA colombianos.
- Contabilidad de coberturas: La Fundación para el Desarrollo económico y Empresarial Qualitas Training Tool no está considerando la aplicación de la contabilidad de cobertura.
- Estimados contables: Los estimados efectuados por la Fundación para el reconocimiento de provisiones bajo los PCGA colombianos son consistentes con las NCIF para pymes.
- Operaciones descontinuadas: La Fundación para el Desarrollo económico y Empresarial Qualitas Training no tiene líneas de negocio que se considere una operación descontinuada.
- Participaciones no controladoras - No se preparan estados financieros consolidados de acuerdo con lo cual no habrá necesidad de efectuar cálculos de participaciones no controladoras

2. Notas de carácter específico

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente del efectivo está conformado por las siguientes partidas:



FUNDACIÓN QUALITAS T&T

Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)



Qualitas T&T

| CAJA GENERAL | 2024 | 2023 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| CAJA GENERAL | 153.131.869 | 234.141.727 |
| TOTAL CAJA | 153.131.869 | 234.141.727 |
| BANCOS | 2024 | 2023 |
| BANCOLOMBIA CTA CTE 3060 | 5.337.093 | 23.238.085 |
| BANCOLOMBIA CTA AH 9600 | 75.620.516 | 7.119.170 |
| TOTAL BANCOS | 80.957.609 | 30.357.255 |
| TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO | \$ 234.089.478 | \$ 264.498.982 |

La Fundación no presenta saldos de efectivo restringido o de uso específico, por lo tanto, todos los valores que se muestran en los Estados Financieros, son de uso general para atender las operaciones normales generadas en el desarrollo del objeto social, que están menores a 90 días y son susceptibles de volverse efectivo.

La partida de Bancos representa el saldo a 31 de diciembre de 2024 a disposición de la administración para el desarrollo del objeto social de la Fundación.

b. Instrumentos financieros

6.2.1. Activos Financieros a corto plazo

El saldo de esta cuenta conformado así:

| CUENTAS POR COBRAR, ANTICIPOS Y AVANCES | | |
|--|-------------------|-----------------------|
| CLIENTES | 2024 | 2023 |
| MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO | - | 35.372.755 |
| VANTI S.A ESP | 22.062.323 | - |
| TOTAL CLIENTES | 22.062.323 | 35.372.755 |
| ANTICIPOS Y AVANCES | 2024 | 2023 |
| YADERLEIS FLOREZ ESPITIA | 800.000 | 800.000 |
| JHON JAIRO ROPERO RODRIGUEZ | 774.800 | - |
| MARY ISABEL RINCON CUERVO | 100.000 | - |
| JUAN JOSE ACOSTA CABAS | 2.000.000 | - |
| PROVEEDOR DEL EXTERIOR | 32.230.888 | 37.490.888 |
| TOTAL ANTICIPOS Y AVANCES | 35.905.688 | 38.290.888 |
| ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR | 2024 | 2023 |
| SOBRANTES EN LIQUIDACION DE IMPUESTOS ICA | 116.680 | 116.680 |
| TOTAL ANTIC DE IMP Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR | 116.680 | 116.680 |
| DEUDORES VARIOS | 2024 | 2023 |
| UNION TEMPORAL RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL 2023 | - | 36.619.833 |
| TOTAL DEUDORES VARIOS | - | 36.619.833 |
| DEUDAS DE DIFICIL COBRO | 2024 | 2023 |
| MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO | 23.581.831 | - |
| TOTAL DEUDORES VARIOS | 23.581.831 | - |
| TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR COBRAR | 81.666.522 | \$ 110.400.156 |

- (1) Cuentas por cobrar clientes nacionales. Dentro de este rubro se encuentra la cuenta por cobrar a VANTI SA, la cual se encuentra dentro de los plazos para pago.
- (2) Los anticipos realizados a contratistas y proveedores, corresponde al desarrollo de las diferentes

actividades requeridas por la Organización. Teniendo en cuenta lo anterior, el rubro correspondiente a los 32.230.888, de acuerdo a condiciones comerciales pactadas con el proveedor para finales del año 2023, en donde se comprometía a realizar tres pagos que serían cancelados en el transcurso del año 2024, por motivos de flujo de caja no se alcanzó a pagar en su totalidad. Motivo por lo cual, se refinanció el saldo para ser pagado en el transcurso del año 2025; dicho anticipo tenía como finalidad inicial, el de realizar una innovación en tecnología para el desarrollo de cursos virtuales; sin embargo, como el objetivo inicialmente pactado no se cumplió, se llegó al presente acuerdo.

- (3) Sobrantes en impuesto de industria y comercio.
- (4) Se reclasificó a la cuenta de Deudas de difícil cobro, la cuenta por cobrar a el MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO, ante la imposibilidad de recuperar la cartera; la misma se ha venido deteriorando mes a mes.

6.2.2 Obligaciones Financieras

El detalle de los pasivos financieros es el siguiente:

a) Obligaciones financieras CP

| OBLIGACIONES FINANCIERAS CP | | |
|--|-------------------|----------------|
| BANCOS NACIONALES | 2024 | 2023 |
| BANCOLOMBIA TC 0767 | 281.998 | 220.844 |
| BANCOLOMBIA CREDITO BANCARIO | 59.021.932 | - |
| TOTAL BANCOS NACIONALES | 59.303.930 | 220.844 |
| TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS CP | 59.303.930 | 220.844 |

El uso de la tarjeta de crédito en la fundación es exclusivamente para el pago del hosting y dominio de algunos sitios web que se manejan en la compañía

Para el año 2024 se tenían dos créditos bancarios los cuales, de acuerdo a los plazos acordados con los bancos, se terminan de pagar en el transcurso del año 2025.

b) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Se reconocen en este grupo de cuentas según lo estipula la política contable, aquellas cuentas que se consideran pasivos financieros generados en la Fundación a corto plazo, por operaciones ordinarias en el ejercicio de su objeto social; estas comprenden:

- Proveedores Nacionales: quienes prestaron servicios de asesoría a la fundación.
- Cuentas por pagar: de diferentes servicios necesarios para el funcionamiento de la fundación.

FUNDACIÓN QUALITAS T&T

Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)



| CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | |
|---|------------------|----------------|
| CUENTAS POR PAGAR | 2024 | 2023 |
| WILLIAM DARIO SIERRA SIERRA | - | 180.000 |
| GUILLERMO ALBERTO SILVA QUINTERO | 3.687.785 | - |
| SANDRA PAOLA BENAVIDES SANTAMARIA | 1.000.000 | - |
| TOTAL CUENTAS POR PAGAR | 4.687.785 | 180.000 |
| TOTAL CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CXP | 4.687.785 | 180.000 |

c) Impuestos por Pagar

Dentro de esta cuenta se encuentran el impuesto de Ica retenido, e impuesto a las ventas por pagar y retención en la fuente de renta; el valor del Impuesta de renta corresponde a un valor provisionado.

A diciembre 31 de 2024, las obligaciones por cada concepto son:

| IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS | 2024 | 2023 |
|--|------------------|---------------------|
| RETENCION EN LA FUENTE | 46.000 | - |
| INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO | 75.169 | 10.350 |
| DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS | 3.125.000 | 3.729.000 |
| IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR | 3.142.000 | 281.000 |
| DE INDUSTRIA Y COMERCIO | 1.000 | - |
| TOTAL IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS | 6.389.169 | 4.020.350 |
| TOTAL IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS | 6.389.169 | \$ 4.020.350 |

6.3 Propiedad Planta y Equipo

El siguiente, es el detalle del valor en libros de la Propiedad, planta y Equipo:

| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 2024 | 2023 |
|--|---------------------|----------------------|
| EQUIPO DE OFICINA | 17.557.761 | 17.557.761 |
| EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN | 48.303.980 | 48.303.980 |
| FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE | 5.350.323 | 5.350.323 |
| DEPRECIACION ACUMULADA | (63.164.102) | (55.538.054) |
| TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | \$ 8.047.962 | \$ 15.674.010 |

La propiedad planta y equipo, se ha venido depreciando de acuerdo a lo estipulado en la política contable establecida para este fin.

6.4 Intangibles

FUNDACIÓN QUALITAS T&T

Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)



| INTANGIBLES | 2024 | 2023 |
|--------------------------|---------------------|---------------------|
| MARCAS | 1.964.000 | 1.964.000 |
| LICENCIAS | 1.639.999 | 1.639.999 |
| AMORTIZACIONES | (1.899.211) | (1.582.807) |
| TOTAL INTANGIBLES | \$ 1.704.788 | \$ 2.021.192 |

En este rubro encontramos el valor del registro de la inscripción del logo de la fundación que identifica los servicios de la compañía y una licencia adquirida en el año 2022.

6.5 Pasivos estimados y provisiones

| PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES | 2024 | 2023 |
|--|-----------------------|-------------|
| FONDOS SOCIALES PARA OTROS FINES | 247.278.081 | - |
| FONDOS SOCIALES PARA OTROS FINES | 247.278.081 | - |
| TOTAL PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES | \$ 247.278.081 | \$ 0 |

En la aplicación de los excedentes del año 2023 para el siguiente periodo (año 2024), según lo aprobado por el consejo de administración de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL en marzo de 2023, dicho valor se mantiene como asignación permanente, ya que en el periodo correspondiente de ejecución no se reinvirtieron por el bajo nivel y tipo de proyectos desarrollados.

6.6 Patrimonio de los asociados

La FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOL fue creada con un patrimonio de \$5.000.000 con Cámara de Comercio en Bogotá vigente reconocida mediante Matricula Mercantil No. S0017467 del 19 de junio de 2002.

| PATRIMONIO | 2024 | 2023 |
|--------------------------|---------------------|-----------------------|
| APORTES SOCIALES | 5.000.000 | 5.000.000 |
| EXCEDENTES DEL EJERCICIO | 2.849.786 | 247.278.081 |
| TOTAL PATRIMONIO | \$ 7.849.786 | \$ 252.278.081 |

La cuenta de patrimonio muestra los excedentes del año; la Fundación cuenta con asignaciones permanentes.

6.7 Ingresos de actividades ordinarias

El valor en libros de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

FUNDACIÓN QUALITAS T&T

Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)



| INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS | 2024 | 2023 |
|--|--------------------|--------------------|
| GESTION DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL | 239.250.000 | 191.048.759 |
| DESARROLLO ECONOMICO | 45.000 | - |
| DONACIONES | 33.863.822 | 300.000.000 |
| UNION TEMPORAL RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL 2023 | 555.402.336 | 284.060.569 |
| DEVOLUCIONES EN VENTAS | (2.000.000) | 23.286.569 |
| TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS | 826.561.158 | 751.822.759 |

Las líneas generadoras de ingresos que maneja la fundación, son las que se mencionan a continuación:

- a) **GESTION DE LA RESPONSABILIDAD Y LAS SOSTENIBILIDAD:** Acompañamos en la estrategia y gestión de la sostenibilidad en las organizaciones para construir ventajas competitivas, diferenciadores y herramientas para posicionamiento en los mercados, desarrollamos prácticas ESG (Gobierno Corporativo, Social y Ambiental) integradas al modelo de negocio y alineadas a las expectativas de los grupos de interés, teniendo como base los estándares internacionales, Pacto Global, GRI - Estándares, DJSI Index Directrices OCDE, ISO 26000 y AA1000.
- b) **CADENA DE SUMINISTROS RESPONSABLE:** Acompañamos en la estrategia y gestión de la sostenibilidad con los grupos que conforman la cadena de suministro de las organizaciones, proveedores y distribuidores, para construir ventajas competitivas teniendo como base los estándares internacionales ISO 26000, Pacto Global y GRI - Estándares, DJSI Index y dar respuesta a las exigencias y retos de los mercados internacionales frente a la integración de mejores prácticas en todos los eslabones del negocio, alineadas a las expectativas de los grupos de interés.
- c) **GENERACION INGRESOS:** Desarrollamos programas y proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de emprendedores, micro emprendedores, organizaciones productivas, comunidades vulnerables y grupos de poblaciones a nivel rural y urbano interesadas en el desarrollo y fortalecimiento de proyectos de generación de ingresos, por medio de iniciativas para el empoderamiento productivo y la autonomía económica, construyendo entornos prósperos estables y sostenibles.
- Las ferias comerciales y ruedas de negocios (presenciales y virtuales) han sido una de las más exitosas herramientas para fortalecer a través de la experiencia los procesos de comercialización y asociatividad de las organizaciones de productores con los cuales realizamos nuestras actividades, obteniendo excelentes resultados en la conformación de alianzas, consecución y consolidación de clientes, aumento de eficiencias en aspectos logísticos, fortalecimiento del trabajo asociativo y mayor presencia en mercados locales y regionales.
- d) **DONACIONES:** Valor recibido en 2024 en efectivo por parte de personas naturales y jurídicas para apoyar las estrategias de inclusión de población vulnerable, diseño de programas de fortalecimiento empresarial.

FUNDACIÓN QUALITAS T&T

Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)



Para el año 2024 la Fundación firmo contratos por prestación de servicios pertenecientes a la línea de Gestión de la responsabilidad y la Sostenibilidad con un porcentaje de participación en los ingresos del 29%, las Donaciones un 4% y la unión temporal un 67% de los ingresos obtenidos durante el año gravable.

6.6.1 Ingresos no Operacionales

El valor en libros de los ingresos No Operacionales de actividades es el siguiente:

| INGRESOS NO OPERACIONALES | 2024 | 2023 |
|--|-------------------|---------------------|
| FINANCIEROS | 15.673 | 21.676 |
| UTILIDAD EN VENTA PPYE | - | 4.216.667 |
| RECUPERACIONES | 114.058 | 1.462.417 |
| DIVERSOS | 2.243 | 5.518 |
| TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES | \$ 131.974 | \$ 5.706.278 |

Los ingresos no operacionales están representados por ingresos financieros recibidos por el manejo de las cuentas bancarias de la fundación, y el reintegro de algunas provisiones.

6.7 Costos de Prestación de Servicios u operación

Comprende todos los insumos, mano de obra y otros servicios directamente relacionados con la ejecución de la UNION TEMPORAL RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL 2023 y los contratos relacionados con la línea de la gestión de la responsabilidad y la sostenibilidad.

El detalle de los costos según su naturaleza se encuentra clasificados así:

| COSTOS PRESTACION DE SERVICIOS | 2024 | 2023 |
|--|--------------------|--------------------|
| GESTION DE LA RSE | 126.680.000 | - |
| UNION TEMPORAL RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL 2023 | 547.456.841 | 242.752.190 |
| TOTAL COSTOS PRESTACION DE SERVICIOS | 674.136.841 | 242.752.190 |

6.8 Gastos

6.8.1 Gastos operacionales de administración

Son todos aquellos devengos, erogaciones o rubros generados que son esenciales para la prestación del servicio y desarrollo de la operación a nivel administrativo.

FUNDACIÓN QUALITAS T&T

Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)



| GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION | 2024 | 2023 |
|---|--------------------|--------------------|
| GASTOS DE PERSONAL | 16.138.634 | 127.145.160 |
| HONORARIOS | 18.510.600 | 375.974 |
| IMPUESTOS | 4.191.373 | 5.226.012 |
| ARRENDAMIENTOS | 22.145.552 | 26.500.550 |
| CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES | 166.000 | |
| SEGUROS | 10.953.712 | 10.174.205 |
| SERVICIOS | 13.810.922 | 23.605.889 |
| GASTOS LEGALES | 3.750.832 | 5.328.608 |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | - | 733.000 |
| ADECUACION E INSTALACION | - | 59.500 |
| DEPRECIACIONES | 7.626.048 | 8.676.051 |
| AMORTIZACIONES | 316.404 | 316.404 |
| DIVERSOS | 70.300 | 2.011.513 |
| DETERIORO DE CARTERA | 11.790.924 | - |
| TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION | 109.471.300 | 210.152.866 |

6.8.2 Gastos no operacionales

| GASTOS NO OPERACIONALES | 2024 | 2023 |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| FINANCIEROS | 28.105.785 | 36.628.918 |
| GASTOS EXTRAORDINARIOS | 4.877.000 | 8.287.000 |
| GASTOS DIVERSOS | 28.420 | 6.731.973 |
| TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES | \$ 33.011.205 | \$ 51.647.891 |

- (1) Dentro del rubro de gastos no operacionales, la partida de gastos financieros corresponde a los gastos incurridos por el manejo de las cuentas bancarias que se tiene con Bancolombia y el crédito bancario.
- (2) Los gastos extraordinarios incluyen el pago de correcciones de impuestos y a la prestación de servicios de ejercicios anteriores.
- (3) Y dentro de los diversos se encuentran gastos por multas e intereses de mora derivadas de correcciones de impuestos de periodos anteriores.

6.8.3 De renta y complementarios

| IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS | 2024 | 2023 |
|--|---------------------|---------------------|
| DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS | 7.224.000 | 5.243.000 |
| TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES | \$ 7.224.000 | \$ 5.243.000 |

Dentro de este rubro se encuentra la provisión de renta del año gravable 2024.